



FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 136/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/24, PARA LA “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL CODI, DIMABEL, DIGECOSO, DIGERRMOV Y BCFE”, CON I.D. N° 453.913, REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE Y ADJUDICADA A FAVOR DE LAS FIRMAS: FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ, AUTOMOTIVE S.A.I.E. Y CESAR MOSTAFA OCAMPOS.

Asunción, 20 de noviembre de 2024.

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 4 de noviembre de 2024, referente a la evaluación de las ofertas presentadas en ocasión de la Licitación de Pública Nacional N° 13/24 para la “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL CODI, DIMABEL, DIGECOSO, DIGERRMOV Y BCFE”, con I.D. N° 453.913.

CONSIDERANDO: Que, en dicho informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 13/24 para la “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL CODI, DIMABEL, DIGECOSO, DIGERRMOV Y BCFE”, con I.D. N° 453.913, a favor de las firmas: FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ, AUTOMOTIVE S.A.I.E. Y CESAR MOSTAFA OCAMPOS.

Que, la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en su Art. 55 *Adjudicación.*, establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”. El mismo artículo en su segundo párrafo, dispone: “La *Maxima Autoridad Institucional* o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución”.

Que, el Decreto N° 2.264/24 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.021/22 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS»”, en su Sección IV DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS, Art. 75 *Procedimiento de evaluación*, establece: “La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: 2) Evaluación basada en precio 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. 1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente”.

...///

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad de los oferentes, que a criterio del mismo, se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y el Decreto Reglamentario N° 2.264/24.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
R E S U E L V E:

1º. Autorizar y adjudicar, el resultado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/24** para la **“ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL CODI, DIMABEL, DIGECOSO, DIGERRMOV Y BCFE”**, con I.D. N° 453.913, destinado al Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025, a favor de las siguientes empresas:

- a.

Razón Social/Nombre

Ruc

Representante Legal

Documento de identidad

Monto Total Adjudicado

: FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ

: 3543901-7

: FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ.

: 3.543.901

: Gs 589.287.500 (Guaraníes quinientos ochenta y siete millones doscientos ochenta y siete mil quinientos).
- b.

Razón Social/Nombre

Ruc

Representante Legal

Documento de identidad

Monto Total Adjudicado

: AUTOMOTIVE S.A.I.E.

: 80003251-9

: ALEJANDRO AGUSTÍN BELLON GÉNES

: 915.385

: Gs 40.272.000 (Guaraníes cuarenta millones doscientos setenta y dos mil).
- c.

Razón Social/Nombre

Ruc

Representante Legal

Documento de identidad

Monto Total Adjudicado

: CESAR MOSTAFA OCAMPOS.

: 644744-9

: ALEJANDRO AMIR MOSTAFA CABALLERO.

: 4.260.825

: Gs 37.670.000 (Guaraníes treinta y siete millones seiscientos setenta mil).

2º. Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por el Comité de Evaluación, con las disminuciones de las cantidades inicialmente solicitadas por la convocante y ofertada por los oferentes en los ítems respectivos, a fin de ajustar la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria de las Unidades requirentes.

3º. Imputar los montos adjudicados, con cargo a los créditos asignados conforme al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024 y 2025, a la siguiente actividad presupuestaria:

EJERCICIO FISCAL 2024

FIRMA ADJUDICADA: FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ		
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	Monto Disponible (CDP)	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.4, OG 392, FF 10, COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA (CODI)	294.840.000	294.643.750
TOTAL		294.643.750

EJERCICIO FISCAL 2025

FIRMA ADJUDICADA: FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ		
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	Monto Comprometido	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.4, OG 392, FF 10, COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA (CODI)	294.643.750	294.643.750
TOTAL		294.643.750

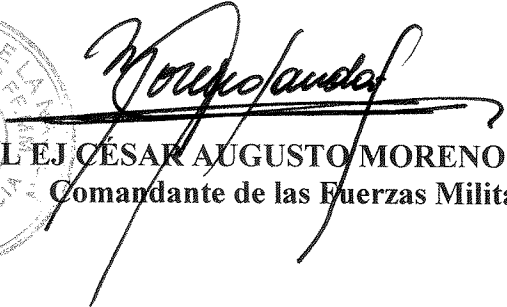
EJERCICIO FISCAL 2024

FIRMA ADJUDICADA: AUTOMOTIVE S.A.I.E		
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	Monto Disponible (CDP)	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.8, OG 392, FF 10, DIRECCIÓN DE MATERIAL BÉLICO (DIMABEL)	44.953.600	40.272.000
TOTAL		40.272.000

EJERCICIO FISCAL 2024

FIRMA ADJUDICADA: CESAR MOSTAFA OCAMPOS		
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	Monto Disponible (CDP)	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.5, OG 392, FF 10, DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (DIGECOSO)	4.364.658	4.071.000
PROGRAMA: 1.1.6, OG 392, FF 30, DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO RESERVA Y MOVILIZACIÓN (DIGERRMOV)	20.247.865	19.840.000
PROGRAMA: 1.1.2, OG 392, FF 10, BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES (BCFE)	13.796.868	13.759.000
TOTAL		37.670.000

- 5°. Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del Comando en Jefe, adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- 6°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.



GRAL EJ CÉSAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA
Comandante de las Fuerzas Militares

ANEXO Nº 1 A LA RESOLUCIÓN Nº 176

FIRMA ADJUDICADA: FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ

LOTE Nº 1 - COMANDO DE OPERACIONES DE DE DEFENSA INTERNA (CODI)

[illegible]

FIRMA ADJUDICADA: AUTOMOTIVE S.A.I.E.

LOTE N° 2 – DIRECCIÓN DE MATERIAL BÉLICO (DIMABEL)

Ítem	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Cubierta para Camioneta	Unidad	16	FATE O	ARGENTINA	1.218.000	19.488.000
2	Cubierta para Camioneta	Unidad	16	FATE O	ARGENTINA	1.299.000	20.784.000
Monto Total							40.272.000

FIRMA ADJUDICADA: CESAR MOSTAFA OCAMPOS

LOTE N° 3 – DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (DIGECOSO)

[illegible]

FIRMA ADJUDICADA: AUTOMOTIVE S.A.I.E.							
LOTE N° 4 – DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO RESERVA Y MOVILIZACIÓN (DIGERRMOV)							
Ítem	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Cubierta para Camioneta	Unidad	4	COMPASAL	CHINA	720.000	2.880.000
2	Cubierta para Camioneta	Unidad	4	COMPASAL	CHINA	920.000	3.680.000
3	Cubierta para Camión	Unidad	8	COMPASAL	CHINA	860.000	6.880.000
4	Cubierta para Camión	Unidad	4	COMPASAL	CHINA	1.600.000	6.400.000
Monto Total							19.840.000

FIRMA ADJUDICADA: CESAR MOSTAFA OCAMPOS							
LOTE N° 5 – BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES (BCFE)							
Ítem	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Cubierta para Camioneta	Unidad	4	COMPASAL	CHINA	1.000.000	4.000.000
2	Cubierta para Camioneta	Unidad	3	COMPASAL	CHINA	1.285.000	3.855.000
3	Cubierta para Camioneta	Unidad	3	COMPASAL	CHINA	668.000	2.004.000
4	Cubierta para Camión	Unidad	4	COMPASAL	CHINA	975.000	3.900.000
Monto Total							13.759.000



Moreno Landaira
GRAL EJ. CESAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA
Comandante de las Fuerzas Militares